

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 22 de julio de 2025

Exp. 2025-32-1-0000107

VISTO: la necesidad de contratar hasta dos Técnicos Prevencionista para para identificar y evaluar posibles riesgos laborales en las estaciones ubicadas en el interior del país (San José, Florida y Laguna del Sauce) y las oficinas ubicadas en la sede central en la ciudad de Montevideo,

**RESULTANDO I:** que el artículo 7 Literal H de la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013, faculta al Directorio de este Servicio Descentralizado a realizar las contrataciones que fueran necesarias.

**CONSIDERANDO:** que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a efectos de dar inicio al llamado a concurso precios, así como designar a los miembros de la comisión a efectos de la valorización.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y en los artículos 30 y ss. de la Ley N.º 17.556 de 18 de septiembre de 2002.

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1º) APROBAR la realización de un llamado a concurso de precios para la contratación de hasta 2 (dos) Técnicos Prevencionista bajo la modalidad de arrendamiento de servicios.
- 2º) APROBAR los pliegos agregados que regirán este llamado.



- 3°) DESIGNAR a los funcionarios Dr. Matías Álvarez, Diego Telechea y un representante designado por ATMN para integrar la Comisión de Valorización.
- 4°) NOTIFICAR los interesados.
- 5º) EFECTUAR las publicaciones de estilo en dos diarios de circulación nacional, en el portal de Uruguay Concursa, y en el Diario Oficial.

octubre de 2013, faculta al Dioctorio de este Servicio Desce

ATENTO: e la preceden Anta expueses, a la establecida en la Ley N.º

19) APROBAR la replización de un tiernado e concurso de precios para la

DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA

atuar obsibles riesgos laborates en las estaciones

al en la ciudud de Montevide,

7 Literal FI de la Lev No.

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO PRESIDENTA VICEPRESIDENTE

oficinos ubicados en la

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

DRA. NATALIA GUASCO PERRONE SECRETARIA GENERAL

and one